

CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.

Hacia finales de los setenta, Tomasa Cuevas Gutiérrez, veterana militante del PSUC (Partido Socialista Unificat de Catalunya) emprendió la tarea de recoger sistemáticamente, grabadora en mano, los testimonios de sus antiguas compañeras de prisión durante el franquismo¹. Rondaba por aquel entonces los sesenta años y había arrostrado años de cárcel, torturas y exilios. El Partido Comunista acababa de ser legalizado: no hacía tanto tiempo que tanto ella como su compañero, el dirigente Miguel Núñez, habían salido de la clandestinidad. Apenas hacía un par de años que ambos habían regresado a su casa de Barcelona como “legales”.

Cerca de una década después, y tras recorrer buena parte de la geografía española, Tomasa publica durante los años 1985 y 1986 una trilogía monumental —*Cárcel de Mujeres I y II*, y *Mujeres de la resistencia*— en una pequeña editorial, Sirocco Books². “Una editorial joven, con nombre de viento del desierto”, según reseñaría en *El País* Manolo Vázquez Montalbán. El desierto no era otro que el de la desmemoria y el olvido que presidió la política oficial de la Transición y los primeros gobiernos de la democracia, socialistas incluidos. Un desierto que contrastaba con la rica vegetación de los múltiples trabajos historiográficos aparecidos sobre la Segunda República y la guerra civil —y en menor medida sobre el franquismo— así como de los centenares de libros de memorias de los vencidos, en su mayoría textos de cortas tiradas publicados por editoriales no comerciales o en régimen de autoedición.

La trilogía de Tomasa Cuevas encajaba precisamente en este último perfil. Un largo manuscrito desestimado por varias editoriales comerciales, doblemente incómodo en aquellos tiempos de desmemoria oficial, ya que lo que se proponía era rescatar y conservar la memoria de las *vencidas*, que no de los vencidos. Mujeres que habían tenido una marcada actividad política durante el franquismo y la guerra, que habían padecido cárcel, que habían

1. Aunque empezó antes —durante el régimen franquista— en una fecha tan temprana como 1974, según refiere Tomasa en una entrevista con el historiador Ricard Vinyes (VINYES, Ricard: *El daño y la memoria. Las prisiones de Maria Salvo*. Barcelona, Plaza y Janés, 2004, p.184).

2. El primer tomo de *Cárcel de Mujeres* conoció una primera edición, en 1982, en Ediciones de la Casa de Campo, no mencionada en la de Sirocco que se presentó como primera con fecha de diciembre de 1985.

sufrido posteriormente el triple estigma de ser *rojas*, *ex presas y mujeres*, y a las que durante la recién estrenada democracia se les había negado no ya el reconocimiento de la sociedad, sino también el de sus propios compañeros de lucha y de partido, al menos en sus memoriales e *historias oficiales*. Así lo señalaba Francisco Candel en el prólogo del tercer tomo:

Hasta ahora eran sólo los hombres los que habían luchado contra el franquismo, los que habían sufrido, los que habían padecido persecución, cárcel y martirio por la causa democrática. Al menos así constaba en los anales de la memoria colectiva, incluso en la de los partidos a las que estas mujeres pertenecían.

Lo que explica que Tomasa, que ni siquiera era una dirigente destacada del PSUC, no recibiera ayuda oficial alguna de su partido a la hora de editar su manuscrito. Pese a ello, invirtió tiempo y dinero y lo consiguió. Treinta años después y al socaire del reciente interés por la memoria histórica de las mujeres durante la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo, esta monumental trilogía ha llegado a ser tan citada que, de alguna forma, ha impuesto su propia reedición, toda vez que los libros descatalogados eran prácticamente imposibles de encontrar y apenas se conservaban ejemplares en alguna que otra biblioteca.

De familia obrera, Tomasa nació en 1917 en Brihuega. Trasladada a poco tiempo su familia a Guadalajara, fue allí donde se inició en política, siendo una adolescente, en el departamento de Agitación y Propaganda de la Juventud Comunista. Tras pasar toda la guerra dedicada al trabajo de retaguardia, la rendición de Casado la sorprende en Madrid. Detenida en Guadalajara por las autoridades franquistas, es encarcelada en 1939 en la prisión de mujeres de la capital, con veintidós años.

Durante esta primera etapa de reclusión, Tomasa conoció, tras Guadalajara, los penales de Durango (Guipúzcoa), Santander, Amorebieta y la prisión madrileña de Ventas en 1942, cuando ya se había convertido en una especie de *escuela de militancia* por la gran cantidad de presas políticas existente —de todos los rincones de España— y su alto grado de capacidad organizativa. Tras una última etapa en el Sanatorio Penitenciario Tuberculoso de Segovia, fue excarcelada en 1944 merced a uno de los numerosos decretos de indulto con el que el régimen franquista se veía obligado a combatir lo que por aquel entonces daba en llamar el *problema penitenciario*: la inmensa población penal española, cuyas cifras habían creado un verdadero colapso de infraestructura y medios carcelarios.

Desterrada a Barcelona tras su liberación en 1944, comienza a trabajar de manera clandestina en el PSUC y al año siguiente es detenida y torturada. De resultas de los golpes recibidos por los policías Polo y los hermanos

Creix, sufriría una lesión irreversible de columna. Durante cerca de un año estuvo nuevamente encarcelada, esta vez en la prisión barcelonesa de Les Corts. A su salida en 1946, intenta reconstruir su vida simultaneándola con el compromiso y la colaboración con el partido. Son tiempos duros, de militancia exigente, de traslados constantes, con una breve etapa en Francia; de estancias en hospitales y de separación de su hija Estrella, de visitas y atención constante a su compañero Miguel, encarcelado de 1959 a 1967.

De todo ello y de mucho más habla Tomasa en su trilogía, que viene a ser una suerte de autobiografía colectiva. Porque si comienza hablando de ella —el hilo conductor de los tres tomos no es otro que su trayectoria personal— acaba recogiendo las voces de decenas de compañeras, componiendo de esta manera un colorido mosaico de la actividad política de las mujeres durante el franquismo. El primer tomo de *Cárcel de Mujeres* comienza con una introducción sobre la infancia y adolescencia de Tomasa en Brihuega, su iniciación en política y su trabajo durante la guerra, hasta su encarcelamiento en Guadalajara. A partir de aquí, se desplaza a su población natal, a la capital guadalajareña y a Eibar para grabar las declaraciones de antiguas compañeras suyas: Pascuala López González, Blasa Rojo, su hermana Domi, Cecilia Abad, Julia García Pariente, Nieves Waldemar, Salvadora Luque... Impresiona el contexto de las entrevistas, el miedo de sus antiguas compañeras a contar a mediados de los setenta vivencias de los años treinta o cuarenta:

Hablo con Domi. Tiene mucho miedo y tengo la impresión de que está deseando que salga de su casa. Estamos en su habitación y, a cada momento, alguien de la familia abre la puerta. Tengo que parar el magnetofón —que lo tengo dentro del bolso— y cambiar de conversación.³

Con Cecilia Abad le sucede algo parecido:

También estamos solitas en una habitación. Tampoco el magnetófono sale del bolso, no quiere que su familia se entere. La represión ha sido tan brutal que el miedo persiste, ella dice:

—Por mí no, pero no quiero que mi familia sufra.⁴

Tomasa continúa relatando su periplo carcelario, intercalando al mismo tiempo las entrevistas de las compañeras con quienes coincidió. Para la cárcel de Durango, entrevista a Carmen Machado, a quien localiza en Madrid y que le relata a su vez su experiencia de Ventas, con el episodio de “Las Trece

3. CUEVAS: *Testimonios...*, p. 81.

4. *Ibidem*, p. 83.

Rosas". Entrevista asimismo a Flor Cernuda, a quien encuentra también en Madrid; a Pilar Calvo, en Eibar; a Rosario Sánchez, La "Dinamitera", a la que entrevista en Barcelona. Remata la descripción de la prisión de Santander con el testimonio de Mari Carmen Cuesta, entrevistada en Valencia, que también le habla de las Trece Rosas en tanto que íntima amiga y compañera de una de ellas, Virtudes González. El capítulo del penal de Amorebieta se completa con las entrevistas a Pilar Pascual, Agustina Sánchez Sariñena y Natividad Morcillo. El primer libro termina con su experiencia en la prisión central de Ventas y el sanatorio antituberculoso de Segovia.

El segundo tomo de *Cárcel de Mujeres* comienza con la descripción de su excarcelación en 1944 y correspondiente destierro a Barcelona, apunte de la vivencia no menos traumática de la ex—presa en una sociedad hostil. Lo resume en una sola frase:

Lo veía [la subsistencia] tan difícil que, a veces, pensaba que en la cárcel vivía mejor, estaba entre los míos; la calle me pareció una cárcel más grande, pero con recelo porque no conocías al que iba delante o detrás de ti.⁵

El primer capítulo del segundo tomo es un magistral testimonio presentado como anónimo, rico en vivencias de Ventas, Amorebieta y Segovia: un verdadero resumen de la experiencia carcelaria femenina durante el franquismo, salpicado de episodios tan gráficos como emotivos. *Cárcel de Mujeres II* parte también, como el primer libro, del hilo autobiográfico de Tomasa, con su estancia en Ventas y Segovia hasta 1944, pero remonta aquí el vuelo para localizar a todas sus antiguas compañeras y describir así las dos prisiones en toda suerte de épocas y momentos, vividos por ella o no. Continúa para ello recorriendo la geografía española y componiendo su mosaico: encuentra a María Valés en Eibar, reconstruye la trayectoria de Matilde Landa en la prisión de Palma gracias a Antonia García, habla con Paz Azzati, con Petra Cuevas, con Manolita del Arco, con la catalana María Salvo... Retomando otra vez el hilo de su periplo carcelario, describe su experiencia en Les Corts en 1945 y termina dedicando todo un capítulo a la cárcel barcelonesa, con entrevistas recogidas a Adelaida Abarca, Ángela Ramis, Victoria Pujolar y otras muchas.

Mujeres de la resistencia cierra la trilogía con un homenaje a las mujeres que colaboraron con las guerrillas —la propia Tomasa fue una de ellas— como reconocimiento y memoria de su lucha: en el libro aparecen mujeres que posteriormente decidirían publicar su testimonio de *guerri-*

5. *Ibidem*, p. 268.

lleras, como Remedios Montero⁶. Para entonces, Tomasa entrevista no ya a antiguas compañeras de cárcel, sino a mujeres con las que no llegó a coincidir, organizando los testimonios por el origen de sus entrevistadas —“Las valencianas”, “Las burgalesas”, “Las de Madrid”— y acabando el relato con su última etapa de militancia a su salida de Les Corts. Los tres tomos componen, en fin, una verdadera *summa* de los testimonios femeninos de la resistencia contra el franquismo, de cuya reedición no podemos sino felicitarnos.

A la reedición del Instituto de Estudios Altoaragoneses hay que agradecerle su carácter escrupulosamente completo. Se trata de una reedición íntegra, concentrada en un solo volumen, muy manejable. Por desgracia, la labor de Jorge Montes como autopublicado editor es nula —si exceptuamos la inclusión necesaria de un índice onomástico y de una bibliografía básica— con lo que se ha perdido la oportunidad histórica de realizar una edición convenientemente anotada, principalmente a la luz de los últimos trabajos aparecidos sobre la experiencia carcelaria femenina durante el franquismo. Una gran mayoría de los lectores se quedará sin saber, por ejemplo, que el fundamental capítulo anónimo de “La Cárcel”, del tomo segundo⁷, fue escrito por Josefina Amalia Villa, que aportó a Gregorio Morán buena parte de las informaciones sobre el PCE de la primera posguerra en su famoso *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1975*, y que ya había colaborado con Giuliana di Febo en su ya clásico *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. O que el impresionante testimonio firmado por “la comadrona”, del tomo tercero⁸, pertenece a Trinidad Gallego Prieto, actual presidenta del grupo de memoria histórica radicado en Barcelona “Dones del 36”.

Por no corregir, ni siquiera se han enmendado los errores de nombres propios cometidos por Tomasa en su primera versión. Sorprende una incuria semejante en estos tiempos que corren de interés social y comercial por la memoria de aquellos que padecieron el franquismo, ahora sí, mujeres incluidas. A mediados de los ochenta, cuando aparecieron los tres libros de *Cárcel de mujeres*, apenas unas cuantas historiadoras feministas habían recordado la experiencia femenina de la cárcel y el exilio franquistas: Giuliana di Febo, Carmen Alcalde, Lidia Falcón son algunos nombres. Hoy, más de treinta años después, pese a las favorables condiciones existentes —con el éxito editorial de numerosas obras históricas y literarias sobre las

6. *Historia de Celia. Memorias de una guerrillera antifascista*. Barcelona, Octaedro, 2004.

7. CUEVAS: *Testimonios...*, pp. 273-296

8. *Ibidem*, pp. 757-762.

cárceles de mujeres del franquismo⁹— tendremos que conformarnos con la reedición desnuda y sin enriquecer de un texto memorable. Paradojas del mercado editorial.

Fernando Hernández Holgado
Universidad Complutense de Madrid

El voto de las mujeres, 1877-1978. Madrid: Editorial Complutense, 2003.

La publicación de la obra *El voto de las mujeres, 1877-1978*, por parte de la Editorial Complutense supuso no sólo la síntesis de la documentación que, con motivo de la exposición del mismo nombre tuvo lugar en la Biblioteca Nacional en Madrid en 2003 y que, más adelante recorrería diversas localidades españolas, sino que además incluye una serie de artículos de diversos autores y autoras que reflexionan sobre la cuestión del derecho al sufragio para las mujeres a lo largo de la Historia.

La exposición conmemoraba dos fechas significativas en la construcción de la Democracia para toda la ciudadanía: se cumplían 70 años desde que el 20 de Noviembre de 1933, las españolas ejercieran por vez primera en la práctica su derecho al voto, recogido en la Constitución de la II República de 1931. Y, por otra parte, este aniversario coincidía con otro: la Constitución de 1978 cumplía 25 años y con ella, los españoles y españolas podíamos celebrar la recuperación de plenos derechos políticos, después de varias décadas bajo la represión de un gobierno dictatorial.

La obra resultante de la mencionada exposición se mantiene fiel al recorrido que su comisaria, la Dra. Rosa M.^a Capel, nos sugería emprender a través de la historia del movimiento en pro de la consecución de derechos para las mujeres y del repaso de los logros más significativos que aquella nos presentaba.

De este modo, una vez hechas las merecidas presentaciones de la pluma de los representantes de las entidades organizadoras, Alfonso Guerra, como Director de la Fundación Pablo Iglesias y Carlos Berzosa, Rector de la Universidad Complutense, nos encontramos dos conjuntos de textos referidos a las primeras reivindicaciones a favor de la obtención de derechos políticos para las mujeres, formuladas paralelamente al proceso de lucha por los derechos ciudadanos que arranca de la Ilustración y de la Revo-

9. Cito varios de los muchos títulos aparecidos: *La voz dormida*, de Dulce Chacón (2002); *Las trece rosas*, de Jesús Ferrero (2003); y *Trece rosas rojas*, de Carlos Fonseca (2004).

lución francesa. El primero de ellos, seleccionado y comentado por el Dr. Francisco Gutiérrez Contreras, se centra precisamente en la labor llevada a cabo durante este periodo por hombres y mujeres. Estas últimas, que no permanecieron indiferentes a los nuevos planteamientos ideológicos defendidos por el movimiento ilustrado en torno al triunfo de la razón, los aplicaron durante la Revolución de 1789 a su propia condición dentro de la sociedad como seres sometidos al dominio masculino. A partir de aquí, desarrollaron propuestas originales basadas en la igualdad entre hombres y mujeres, que se conciben como elementos imprescindibles para generar el cambio social, económico y político que los propios ilustrados venían defendiendo. Los *Cuadernos de Quejas (Cahiers des Doléances)*, la prensa destinada al público femenino... contienen numerosos ejemplos que constatan esa toma de conciencia y la defensa de un cambio en el orden social. Pero, sin lugar a dudas, el texto más representativo del periodo lo constituye la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, de Olympe de Gouges. En él se ponen de manifiesto dos cuestiones de singular interés que, en ocasiones se pasan por alto: por un lado, queda patente que, también, las mujeres se hallan inmersas en el proyecto revolucionario, conociendo y compartiendo los principios que guían este proceso rupturista. Por otro lado, y quizá como hecho más significativo, ellas mismas consideran y reformulan los avances planteados en función de su situación y de sus propios intereses. Como hitos fundamentales en el origen del feminismo fuera de Francia, pero poderosamente influidos por la trayectoria intelectual desarrollada en aquel país, destacan las obras de Mary Wollstonecraft, especialmente *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, publicada en 1792. Finalmente, el texto repasa la aportación de los ilustrados e ilustradas españoles en torno a este debate, centrándose fundamentalmente en tres cuestiones: la polémica sobre la igualdad de los sexos, la defensa del derecho a la educación para las mujeres y el acceso de las mismas a distintas instituciones.

El mérito de la insistencia en esta fase, no sólo reside en enmarcar en el contexto internacional el proceso que, como hemos visto, también contará con firmes defensores en nuestro país años más tarde, sino que tiene la virtud de recordarnos que una parte de la población femenina, desde que se formulan las más tempranas reivindicaciones de ciudadanía por parte de algunos varones, se muestra decidida a conseguir idénticas prerrogativas para sí mismas. La lucha de las mujeres por alcanzar el conjunto de derechos y libertades que irán ampliándose a lo largo del siglo XIX, arranca al mismo tiempo que la lucha que plantean los hombres por los mismos objetivos. Sin embargo, en lugar de aunar esfuerzos estableciendo como lazo común el vínculo que marca el nivel socioeconómico y cultural, la voz de los varones se alza para apartar de esa lucha a las mujeres imponiendo sobre ellas una segunda dominación. A la discriminación vigente en función del nivel de

renta se une para las mujeres la discriminación que impone la hegemonía patriarcal. A pesar de los argumentos que ilustres y destacados varones del momento, como es el caso de John Stuart Mill, esgrimen en su defensa, las voces de las mujeres son marginadas durante años en el continente europeo.

Pero, como nos recuerda la obra, son las propias mujeres las que, especialmente a partir de mediados del siglo XIX, vuelven a luchar empleando todos los medios a su alcance que van desde la protesta pacífica hasta la acción violenta, dando lugar a uno de los movimientos sociales más importantes de la Historia del mundo europeo y anglosajón: el movimiento feminista.

Una vez presentado el marco internacional, se detalla el caso español que se inscribe en aquel. Un primer artículo de Rosa M^a Capel nos introduce en las condiciones de vida de las mujeres españolas desde 1887 hasta 1936, haciendo especial hincapié en su situación laboral y educativa para centrarse, finalmente, en los debates que en torno a los derechos de las mujeres comenzaron a plantearse en estos años. Para empezar, la autora nos recuerda los cambios que experimenta el mercado laboral en estos años en los que un porcentaje muy significativo de la población continúa dedicándose a labores del sector primario, incluidas, por supuesto, las mujeres, aunque este dato no se refleje con total claridad en los censos. Sin embargo, las trabajadoras se hallan plenamente integradas en otros sectores de la actividad económica, especialmente en el servicio doméstico y el trabajo industrial realizado a domicilio, así como en algunas concentraciones fabriles, como las fábricas de tabacos repartidas por la geografía nacional. Además, se registra un crecimiento considerable del empleo femenino en el sector terciario. Todos estos cambios vienen acompañados, por un lado, de la adopción de toda una serie de reformas en el campo del derecho laboral que afectarán a todos los trabajadores, si bien protegerán especialmente a la mano de obra infantil y femenina. Por otro lado, las difíciles condiciones laborales que afectan a todos los asalariados, —jornadas interminables, salarios insuficientes, desamparo ante situaciones de enfermedad, incapacidad...—, son sufridas de forma más acusada por las trabajadoras. Estas circunstancias harán que, como sus compañeros varones, comiencen a afiliarse a distintos sindicatos, encontrando en la asociación el medio más eficaz para conquistar sus derechos. También la educación registrará enormes cambios en estos años que ampliarán significativamente el campo formativo para las mujeres. Iniciativas públicas y privadas en este sentido darán como resultado un descenso en las tasas de analfabetismo y la aparición de nuevas profesiones para las mujeres, especialmente para las de clase media que ahora cuentan con la preparación necesaria para asumirlas. Comprobamos, al mismo tiempo, que se está verificando un cambio en la mentalidades colectivas que es causa

y motor de todas estas transformaciones y que tiene su máxima expresión simbólica en los debates en torno a la igualdad entre hombres y mujeres, culminando en la petición de derecho al voto para estas últimas.

La famosa discusión parlamentaria sobre el derecho femenino al sufragio, que tuvo lugar entre septiembre y diciembre de 1931, así como el resultado de la votación que terminó consiguiendo para las mujeres la facultad de elegir a sus representantes políticos en las cámaras, constituyen el epígrafe siguiente. Como culminación del repaso a este interesante periodo, se presentan las experiencias de vida de algunas de las mujeres que, de forma más destacada, tomaron parte en la vida política de la II República.

Por último, obviando el paréntesis que supusieron la guerra civil y el franquismo, se dedica un apartado final a la España que inaugura la Democracia y la Constitución de 1978, con un guiño final a la situación actual y a los retos inmediatos. De este modo, la obra muestra un camino que se inició siglos atrás pero que, lejos de estar acabado con la obtención de la igualdad normativa, sigue planteando nuevos objetivos para los hombres y las mujeres en la actualidad.

Marta del Moral Vargas
Universidad Complutense de Madrid